FERNANDO
PÉREZ SÁNCHEZ

I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefe de Departamento de Oficialía de Partes
EXTENSIÓN	1046
EMAIL	fperez@orfis.gob.mx

II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	
LICENCIATURA	Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	12036551

III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	*Analista Jurídico SEFIPLAN *Asistente proceso electoral en el Estado de Veracruz *Auxiliar Instituto de Investigaciones Jurídicas y Forenses Hans Gross

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Concepto	Dónde:
Documento	79 Cédulas Profesionales de Licenciaturas y Maestrías
Fecha de clasificación	13 de Enero de 2022
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Página 1: se testó la información correspondiente a CURP, Código QR y firma de titular o interesado.
Fundamento legal	Artículo 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 12, 12, 14 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Rúbrica del titular del área	C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
Acuerdo de clasificación	CT-13-01-2022/CIC/001
Acuerdo de versión pública	CT-13-01-2022/VP/001

1226

La **Universidad Veracruzana**

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Fernando Pérez Sánchez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en

DERECHO

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 3 de marzo de 2020

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
12036551

Clave Única de Registro de Población
[redacted]

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1203	364	18	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
FERNANDO	PEREZ	SANCHEZ

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

Nombre del programa	Clave
LICENCIATURA EN DERECHO	612301

Datos de la institución educativa

Nombre o denominación	Clave
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	300001

Datos de expedición y firma electrónica

Fecha	Hora
21/07/2020	10:18:52

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
||12036551|1203|364|18|C1|21/07/2020 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|PESF900529HVZRNR01|FERNANDO|PEREZ|SANCHEZ|7048|300001|UNIVERSIDAD VERACRUZANA|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
aT9r2YmOYb5EBwfc4y16W0aqGnLwbVU3KANizREZp7wIITKkoZS79+SdoEX71yWlynY07W/7fihIXdp3H/ClkIDH003pDlxtk66XpzKwlqVQyGHeWWrMc+B+wDQ2Qp0HNuOZOkTbalQBRH+KwtlRqq1pRlPzlhz+OvKdEeOECjfNJNSQ9ApLisMYI+loqntt7Mih86gwRu5ryzczjqlj0X6rpoSOwc8XV9QyUCADPw1heivX6KkU78ht3lkd2N//lOs3VmEW+2td8YphpnrrXCuQstHiRH4/+9A26iHmOLZPPVj0puz1DGtAiluXWWD3i6l12oEdbtqKD6abnLnQtw==

Sello digital de tiempo SEP
ojpZVHVElwr9+voQ++ovziUfiAA+o04sEiuiFc1q99s4o4ZZ1KseN8PRyYwJ0BHlNL610OlS+imLN00LDK312WQLseqFLXmfnjcNSZ/AcjngWOts2UeMYceD38os4M2tLclxS+gde3Jn80AOfWdOmBosjtJR684iCazJ2DOFet8lnErs5/hsPuWd1W22ALeaWDFQeRzlSFeVCwgKAYhxRUbNQaVc6UEyQ8o+Mx0/aNbXX2EyOQblDEyKU6cyNiFZwHANXv2NMwrA1PS1K2utfJM/0pnPh0OZHlJf9aejYKYIaWU5n79xFtOQgSCLWKmDZ9Sxufiicxvs2WPHCYqJUw==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

QR para validar la información
[redacted]

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en **www.gob.mx/cedulaprofesional**

Identificador electrónico - cédula
12036551

1226

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. FERNANDO PÉREZ SÁNCHEZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8, 16 fracción VI, y 20 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Jefe del Departamento de Oficialía de Partes

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el día primero del mes de Abril del año dos mil veinte, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS